ACTA Nº 02/2015

En la ciudad de 3 de Mayo, departamento de Caazapá, República del Paraguay a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las diez horas en el local de la Municipalidad de 3 de Mayo, se lleva adelante el acto de apertura de sobres presentado a Licitación por Contratación Directa Nº 02/2015 "Segundo llamado", ID Nº 294.967 para la adquisición de Tractor Corta Césped e Implementos, bajo la presencia de los miembros del Comité Evaluador la Sra.Lissa Mabel Diaz Villalba, Encargada de UOC, y Gladys Margarita Román, Contadora de la Municipalidad de 3 de Mayo.----------
Se da apertura al acto abriendo los sobres lacrados que contienen:----------

Sobre Nº 1: KUROSU & CIA. S.A con RUC Nº 80002592-0, presenta los siguientes documentos:
Item 1: Oferta total de Gs.. 19.750.000 Diez y nueve millones millones setecientos cincuenta mil guaranies.
Item 2: No cotiza.
- DDJJ Garantía de Mantenimiento de Oferta de 90 dias con un monto de 987.500.Gs.
- Constancia de SIPE N° 1346655.
- Especificaciones Técnicas y catalogos
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Autorización del Fabricante.
- Certificado de Cumplimiento Tributario

Sobre Nº 2: CENTRO AGRICOLA IMPLEMENTOS S.A con RUC Nº 80038884-4, presenta los siguientes documentos:
Item 1: No cotiza.
Item 2: Oferta total de Gs.. 75.000.000 setenta y cinco millones de guaranies
- DDJJ Garantía de Mantenimiento de Oferta de 60 dias con un monto de 3.750.000 Gs.
- Constancia de SIPE N°1345972.
- Especificaciones Técnicas
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Autorización del Fabricante.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA

Sin otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:40 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lissa Mabel Diaz Villalba
Encargada de UOC

.....
Lic. Gladys Margarita Román
Contadora